

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ESTADÍSTICA II**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas y Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Estadística II
Código:	5430025
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y EMPRESA
Departamento/s:	ECONOMÍA APLICADA I

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Dado que es una asignatura formal, los objetivos se confunden con los contenidos.

Brevemente:

- 1) Utilizar modelos de variables aleatorias univariantes y multivariantes.
- 2) Conocer estimadores puntuales para la media, la varianza y la proporción de una población.
- 3) Estimar mediante intervalos de confianza la media, la varianza y la proporción de una población.

4) Contrastar hipótesis sobre las medias, las varianzas y las proporciones de una o más poblaciones.

5) Construir estimadores puntuales de los parámetros de una población.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

Conocer y aplicar conceptos básicos de: f) Estadística, m) de la Inferencia Estadística

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena de forma intensa)

Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por los no economistas

(Se entrena de forma moderada)

Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes de carácter económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (Se entrena de forma moderada)

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Variables aleatorias unidimensionales

Modelos probabilísticos univariantes

Vectores aleatorios

Introducción a la Inferencia Estadística

Inferencia Estadística en poblaciones normales. Métodos exactos.

Propiedades asintóticas. Muestras de gran tamaño.

Teoría general y métodos de estimación puntual.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas, Clases magistrales, Aprendizaje basado en problemas, Clases de Problemas.

Trabajo Personal, Estudio y preparación del contenido de la materia.

Exámenes

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Evaluación Continua

El alumno puede seguir un sistema de evaluación continua a lo largo del cuatrimestre, si se compromete a asistir a un mínimo del 70% de las clases y a realizar un esfuerzo continuado; en este sentido, tendrá que superar la nota mínima de 3 puntos en cada parte en que se divida la asignatura para poder continuar con el sistema de evaluación continua. La calificación final en la asignatura se establece genéricamente a partir de las notas de las diversas pruebas escritas, que se desarrollarán durante el horario lectivo, así como, en su caso, y de forma adicional, de otros elementos que determinará el profesor a lo largo del desarrollo del curso. Se realizarán varias de tales pruebas de progreso, en un número no inferior a 2 y no superior a 4. La calificación global de estas pruebas se calculará como una media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada una de ellas. Además de estas pruebas de progreso, para la calificación de la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del alumno en las actividades presenciales y/o no presenciales. Si la calificación final del conjunto del sistema es igual o superior a 5 (en una escala de 0 a 10), siempre que en cada una de las partes se alcance el mínimo

que se establezca en dicha parte para hacer media, el alumno habrá aprobado la asignatura, no siendo necesario que se presente al examen final de la asignatura.

Si el alumno no aprueba la asignatura siguiendo el sistema de evaluación continua, deberá realizar la prueba escrita final de la convocatoria oficial de la asignatura, en las condiciones establecidas en el sistema de evaluación tradicional.

Este sistema de evaluación continua se mantiene sólo para la primera convocatoria (junio). En la segunda y tercera convocatoria (julio y diciembre) se evaluará a todos los alumnos solo a través del examen oficial.

Evaluación Clásica

El alumno realizará una única prueba final, como examen oficial, en el que deberá obtener una calificación mayor o igual a 5 puntos (en una escala de 0 a 10) para aprobar.

Todas las pruebas de contenido tendrán una parte teórica con un valor no inferior al 30% de la nota y una parte práctica.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

La modalidad de evaluación para estos alumnos se ajustará a las características que presenten en su caso, siguiendo las indicaciones del Servicio de Atención al Alumnado de la Universidad de Sevilla.